



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° EGO/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00024275-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, solicita la designación interina externa de Ricardo Leandro Recio en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 267/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia del agente Javier Alan Abraham, a partir de la reincorporación de la agente María Sol Quevedo. En el cargo en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Leandro Ignacio Krum, legajo N° 6408, conforme Res. Presidencia N° 1382/17, quién actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 765/19. Con carácter interino fueron designados los agentes Tomás Andrés Lombardo, legajo N° 7172, conforme Res. Presidencia N° 681/18, quien goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo; la agente Mariana Castillo, quien actualmente se encuentra promocionada al cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 765/19 y, por último, el agente Abraham, conforme lo ya informado.

Que el Sr. Recio fue agente de este Poder Judicial con el Legajo N° 6408 y presentó su renuncia, la cual fue aceptada mediante Res. Presidencia N° 77/18. Implica reingreso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 298/09-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

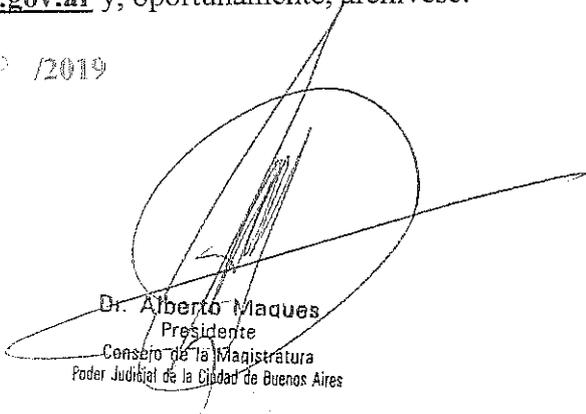
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Ricardo Leandro Recio, DNI N° 29.872.980, Legajo N° 3972, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Gabriela Castillo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Tomás Andrés Lombardo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Recio deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 860 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires